

AVISO DE NOTIFICACIÓN

13 de Noviembre de 2013

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, en ejercicio de las facultades propias de la descentralización y desconcentración de funciones atendiendo la naturaleza y objeto de la Secretaria de Infraestructura, a demás de las delegadas por el Señor Gobernador de Bolívar, mediante el Decreto 424 del 11 de Septiembre de 2013, para adelantar las actividades pre-contractuales, contractuales y pos-contractuales que corresponden a la misión, objetivos y funciones del Departamento de Bolívar, y quien en cumplimiento de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, habiendo revocado mediante Resolución No.1016 del 22 de octubre de 2013, el proceso de Selección Abreviada No.SA-SI-003-2013, que tuvo por el objeto la ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE LACIDES SEGOVIA UBICADO EN EL BARRIO DE MANGA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C., requiere para el trámite de Notificación por Aviso a los Señores: FABIO EDUARDO PATIÑO JARAMILLO, ANTONIO TARRA SANCHEZ, y por el CONSORCIO PARQUES CARTAGENA, Representado Legalmente por Jorge Cohen Sotelo, quienes manifestaron interés, y/o presentaron propuesta en el proceso de selección mencionado, acorde con la motivación del acto de revocatoria y su parte resolutive.

Que la Resolución de Revocatoria No.1016 del 22 de octubre de 2013, se encuentra publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP" desde el día 23 de octubre de 2013.

Que el día 23 de octubre de 2013, se surtió el trámite de notificación personal al Sr. Rafael Sompolas Castillo, a quien se le entregó fiel copia del original de la Resolución No.1016 del 22 de octubre de 2013.

Que el presente AVISO, procede por estar pendiente las notificaciones personales, que fueron solicitadas mediante los oficios Nos. 2219, 2223, 2224, de fecha 31 de octubre de 2013, con sello de recibo por la empresa de correspondencia Tempoexpres S.A.S. del 5 de noviembre de 2013, se requirió para su comparecencia de notificación personal ante este despacho de la Secretaria de Infraestructura Departamental, a los citados:

FABIO EDUARDO PATIÑO JARAMILLO, Bogotá D.C., Calle 68 No.12-68 Oficina 201, Email. cacoldi@yahoo.es

ANTONIO TARRA SANCHEZ, Cartagena, Centro Calle Gastelbondo, Edifi. Santo Domingo, L-18, Email. antoniotarra@gmail.com

CONSORCIO PARQUES CARTAGENA, Representado Legalmente por Jorge Cohen Sotelo: Cartagena, Calle 32B No.90^a-50 Oficina 502, Email. feudos@hotmail.com

Via correo electrónico del 1º de noviembre de 2013, se requirió a los señores mencionados, conforme a las constancias que reposan en el expediente contractual. Transcurrido cinco (5) días al envío, se procede a la notificación por aviso de acuerdo con la Ley 1437/2011 – Ley 1564/2012, el cual les enviaremos a los correos electrónicos antes señalados, aportados por los citados destinatarios, y adjuntándose copia de la Resolución 1016 del 22 de octubre de 2013 objeto de notificación personal. Resolución 1016 del 22 de octubre de 2013, expedida por la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar, ante quien procede la interposición del recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que quede surtida la notificación por el presente aviso.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega (envío) del Aviso en el lugar de destino (correo electrónico que para el efecto también prevee el art. 67 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011.

El recurso de Reposición para ser tenido en cuenta debe cumplir, los requisitos señalados en el Art. 77 de la Ley 1437 de 2011, puede ser presentado en el despacho de la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar, ubicada en el 4º Piso del Edificio Empresarial Imán, Barrio Manga, 3ª Avenida Calle 28 No.24-79, Cartagena de Indias, y/o via correo electrónico procesosinfraestructura@bolivar.gov.co

El Art. 81 de la Ley 1437 de 2012, estipula que los recursos podrán desistirse en cualquier tiempo.

El presente aviso se publicará en la página web de la entidad www.bolivar.gov.co

Dado en Cartagena de Indias D.T y C., a los 13 días del mes de noviembre de 2013.


DORA GRACE CARMONA BARROSO
Secretaria de Infraestructura
Departamento de Bolívar